



RESOLUCION DE ALCALDIA 41/2009

Visto que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 21/01/09 se aprobó el expediente C3/2009 y los Pliegos de Clausulas Administrativas para la adjudicación de las obras consistentes en Pavimentación de las calles del Casco Antiguo, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación y tramitación urgente.

Visto que con fecha 27/01/09 se publicó anuncio de licitación por plazo de trece días en el *Boletín Oficial de la Provincia de Castellón* y en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentaron las proposiciones que constan en el expediente.

Visto el informe técnico de las puntuación obtenidas por los licitadores en la valoración de los criterios de adjudicación:

CRITERIOS:

- A: Mejoras (hasta 5 puntos)
- B: Manos de obra contratada (hasta 3 puntos)
- C: Mantenimiento (hasta 1 punto)
- D: Tiempo de Ejecución (hasta 1 punto)

PROPOSICIONES	A	B	C	D	TOTAL
OMBRA CONTRATAS Y GESTION DE PROMOCIONES INMOBILIARIAS.	0,000	2,5	0,00	0,333	2,833
CREATILA S.L. - GECILAB CONS. S.L.U.	0,000	3	0,00	0,667	3,667
JUJOSA OBRA CIVIL.	1,742	2,5	0,50	0,667	5,408
GRUPO FRANCO OBRAS Y PROYECTOS S.L.	1,927	3	0,00	0,667	5,594
REGIMОВI S.L.	3,170	2,5	0,50	1,533	7,703
CONSTRUCCIONES JULIO PAULO, S.L.	1,548	2	0,50	1,000	5,048
CONSTRUCCIONES VTE DELLA S.L.	2,895	3	0,00	1,300	7,195
GÜECHE S.L.	2,381	1,5	0,50	1,067	5,448
PAVASAL S.A.	1,344	3	0,00	1,533	5,878
G.Y.F. CONSTRUCCIONES S.L.	1,661	2	0,50	1,000	5,161
CONSTRUFERNAN MAESTRAT S.L.U.	3,677	3	0,54	0,911	8,130
ELS PORTS-MAESTRAT CONSTRUCCIONS S.L.	5,000	3	0,00	0,756	8,756
BECSA, S.A.U	4,395	2	0,50	1,000	7,895



AJUNTAMENT
DE TRAIQUERA



ROCHELA COLOMER S.L.	0,774	2,5	1,00	0,667	4,941
CRISOL OBRAS Y SEVICIOS S.L.	2,792	1	0,00	1,333	5,125
CONSTRUCCIONES GAUXACHS S.L.	0,000	3	0,00	0,667	3,667
TORRECIVIL S.L.	2,535	3	0,50	0,600	6,635

Visto que con fecha 12/02/09 se constituyó la Mesa de contratación para la apertura de sobre de la documentación y que tras la recepción del informe de valoración técnica de fecha 17/02/09 se volvió a constituir la Mesa de contratación, y realizó propuesta de adjudicación a favor de ELS PORTS-MAESTRAT CONSTRUCCIONS S.L., examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma y de conformidad con lo establecido en el artículo 135.3 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO. Declarar válida la licitación y adjudicar provisionalmente el contrato de obras de Pavimentación de las calles del Casco Antiguo a la empresa ELS PORTS-MAESTRAT CONSTRUCCIONS S.L., por el precio de ochenta y dos mil veintiséis euros con ochenta y siete céntimos (82.026,87 €) y trece mil ciento veinticuatro euros con treinta céntimos (13.124,30 €) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido y de acuerdo con las siguientes consideraciones: por haber obtenido mayor puntuación en la valoración de los criterios de adjudicación.

SEGUNDO. Notificar la adjudicación provisional a todos licitadores que no han resultado adjudicatarios.

TERCERO. Notificar y requerir a D. Rafael Aixersch Subirats, adjudicatario provisional del contrato, para que presente, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como constituir la garantía definitiva, siendo el plazo para elevar a definitiva la adjudicación provisional de cinco días hábiles.



AJUNTAMENT
DE TRAIQUERA



CUARTO. Publicar la adjudicación provisional del contrato mediante anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Castellón* y en el Perfil de Contratante.

QUINTO. Realizados los trámites anteriores, que por Secretaría se emita Informe-Propuesta y se dé cuenta a esta Alcaldía para resolver al respecto.

Traiguera, 19 de febrero de 2009.

EL ALCALDE

Fdo.: Carlos Roda Esteller

Ante mí,
LA SECRETARIA

Fdo.: M^a Victoria Garcia Blanco